

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. PIR-006-17, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE REUBICACIÓN Y ADECUACIONES AL EQUIPO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL".**

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, DELEGACIÓN IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO, LA **LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO**, LIDER COORDINADOR EN UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, EL **C. JUAN CARLOS GIL MARÍN**, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL; EL **C. ERIK LÓPEZ DELGADO**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; EL **C. EDGAR ALFONSO COELLO GONZALEZ**, LIDER COORDINADOR RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES, POR SER ÉSTA EL ÁREA REQUERENTE DEL SERVICIO; PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA PIR-006-17 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN II Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA -----
2. PRECISIONES.-----
3. DESARROLLO.-----
4. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.-----
5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA. -----

**POR "EL INSTITUTO"**

**NOMBRE**

**CARGO**

LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO

LIDER COORDINADOR EN LA UNIDAD  
DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS  
JURÍDICOS

C. ERIK LÓPEZ DELGADO



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

C. JUAN CARLOS GIL MARÍN

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA  
DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO  
FEDERAL

C. EDGAR ALFONSO COELLO GONZALEZ

LIDER COORDINADOR RESPONSABLE DE  
SERVICIOS GENERALES

## POR LOS PARTICIPANTES

| NOMBRE                       | EMPRESA          |
|------------------------------|------------------|
| SAÚL SARABIA ESPINOSA        | (PERSONA FÍSICA) |
| DAVID PARADA CÓRDOBA         | DOVI S.A DE C.V. |
| MARCO ANTONIO GUTIERREZ F.   | (PERSONA FÍSICA) |
| JUAN GABRIEL ESPINOSA CORTÉS | (PERSONA FÍSICA) |

## 2. ACTO SEGUIDO SE HACEN LAS SIGUIENTES:

### PRECISIONES

EL ACTO DE LA PRIMERA ETAPA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **LUNES 23 DE OCTUBRE DEL 2017**, EN PUNTO DE LAS ONCE HORAS Y TREINTA MINUTOS LA SEGUNDA ETAPA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN, PRESENTACIÓN DE MEJORES OFERTAS Y ACTO DE FALLO, EL DÍA **JUEVES 26 DE OCTUBRE DEL 2017**, EN PUNTO DE LAS ONCE HORAS Y TREINTA MINUTOS NO OMITIENDO SEÑALAR QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE PRESENTEN POSTERIOR AL HORARIO ESTABLECIDO PARA LA PRIMERA ETAPA NO SERÁN RECIBIDAS. ASÍ MISMO, SE HACE MENCIÓN QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS "LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN", EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE LES HIZO DEL CONOCIMIENTO A LOS PROVEEDORES INVITADOS LO SIGUIENTE: "EL NOMBRE Y CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, HOMÓLOGOS O PERSONAL DE BASE O EVENTUAL QUE CUENTAN CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN O RESOLUCIÓN DEL TEMA, MATERIA, ACTOS O PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE, INCLUYENDO A LOS SUPERIORES JERÁRQUICOS QUE TENGAN ATRIBUCIONES AUN Y CUANDO NO PARTICIPEN" Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL LINEAMIENTO DECIMO TERCERO, FRACCIÓN II, INCISO C DE LA REFERIDA NORMATIVIDAD EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO PARA LA RECEPCIÓN DE LA RESPECTIVA MANIFESTACIÓN SERÁ EN EL DESARROLLO DE LA PRIMERA ETAPA.

**3. DESARROLLO.-** EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 27 INCISO B), 28, 43, 55 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE DECLARA QUE SE REMITIÓ PERSONALMENTE A LOS PARTICIPANTES LOS OFICIOS DE INVITACIÓN Y LAS BASES CORRESPONDIENTES A ESTE EVENTO.



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

**4. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.-** A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES Y SE PROCEDE A REALIZAR LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LOS PROVEEDORES INVITADOS AL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

**4.1. EL C. SAÚL SARABIA ESPINOSA** PERSONA FÍSICA, MANIFIESTA LAS SIGUIENTE PREGUNTA:

**PREGUNTA 1:** LOS DATOS BANCARIOS SOLICITADOS EN EL FORMATO ANEXO 6, EL BANCO MANIFIESTA DAR RESPUESTA EN 5 DÍAS HÁBILES, DADO LO ANTERIOR SE SOLICITA PRÓRROGA PARA LA ENTREGA DEL MISMO.

**RESPUESTA 1:** SE TENDRÁ QUE DAR EL FORMATO DE BANCA ELECTRÓNICA REQUISITADO EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS EN LAS BASES, Y VENDRÁ POR ESTA OCASIÓN ACOMPAÑADO DE UNA CARTA DE MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE EL ANEXO 6 SE ENCUENTRA EN PROCESO DE VALIDACIÓN DE SU CUENTA Y ADJUNTO A ÉSTE SE AGREGARÁ LA CARTA EL FORMATO REQUISITADO, INDEPENDIENTEMENTE DE ESTAR SELLADO O NO.

**PREGUNTA 2:** RESPECTO AL PROCESO DE TRABAJO, FAVOR DE INDICAR SI EL MATERIAL PRODUCTO DEL MOVIMIENTO (COMO ES LE CABLEADO) , EL INSTITUTO DETERMINARÁ EL DESTINO FINAL.

**RESPUESTA 2:** INDICAR EN LA PROPUESTA QUE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN TIENE UN COSTO ADICIONAL Y ESPECIFICARLO, EN DOS APARTADOS CON EL COSTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y SIN EL COSTO DEL MISMO DE MANERA DETALLADA.

**4.2. EL C. DAVID PARADA CÓRDOBA** EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA DOVI S.A DE C.V. MANIFIESTA LA SIGUIENTE PREGUNTA:

**PREGUNTA 1:** DEBIDO A LA FECHAS DE ENTREGA DE DOCUMENTOS, YA QUE ES POCO TIEMPO PARA LA ENTREGA EN CUANTO A LA TRAMITACIÓN BANCARIA Y CUALQUIER TRÁMITE, LA ENTREGA DEL BANCO DESPUÉS DE 72 HORAS.

**RESPUESTA 1:** EL FORMATO DE BANCA ELECTRÓNICA REQUISITADO SE ENTREGARÁ EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS EN LAS BASES, Y VENDRÁ POR ESTA OCASIÓN ACOMPAÑADO DE UNA CARTA DE MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE EL ANEXO 6 SE ENCUENTRA EN PROCESO DE VALIDACIÓN DE SU CUENTA Y ADJUNTO A ÉSTE SE AGREGARÁ LA CARTA EL FORMATO REQUISITADO, INDEPENDIENTEMENTE DE ESTAR SELLADO O NO.

**4.3. EL C. MARCO ANTONIO GUTIERREZ F.** PERSONA FÍSICA, MANIFIESTA LAS SIGUIENTE PREGUNTA:



*[Handwritten signature]*

Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

**PREGUNTA 1:** RESPECTO AL NUMERAL 11.3 DE LAS BASES ¿HABRÁ EXTENCIÓN DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA?

**RESPUESTA 1:** NO HAY EXTENCIÓN PARA A ENTREGA DE DOCUMENTOS, SERÁN CONFORME A LOS SEÑALADO EN LAS BASES.

**PREGUNTA 2:** RESPECTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ¿CÓMO ESTARÁN PROGRAMADOS LOS DÍAS DE TRABAJO?

**RESPUESTA 2:** SERÁN DENTRO DEL PERIODO DE TRABAJO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES Y SE SUGIERE QUE SEAN EN LOS FINES DE SEMANA SIN AFECTAR LOS DÍAS LABORALES EN EL INSTITUTO, SE VAN A COORDINANDOSE DENTRO DEL PERIODO ESTABLECIDO CON EL ÁREA REQUERENTE.

EL C. **ERIK LÓPEZ DELGADO**, HACE OBSERVACIÓN A LO ANTERIOR QUE SE DEBEN CONSIDERAR ESAS FECHAS POR LOS PROVEEDORES Y CONTEMPLAR CON EL ÁREA REQUERENTE LOS DÍAS LUNES PARA REALIZAR TRABAJOS MÁS LIGEROS Y SILENCIOSOS.

**4.4. EL C. JUAN GABRIEL ESPINOSA CORTÉS** PERSONA FÍSICA, MANIFIESTA LAS SIGUIENTE PREGUNTA:

**PREGUNTA 1:** RESPECTO AL NUMERAL 11.3 DE LAS BASES EN DONDE SE SOLICITA QUE LA ENTREGA DE LOS MISMOS SEA EL DÍA LUNES 23 DE OCTUBRE, ¿PODRÍAN ENTREGARSE EL VIERNES 27 DE OCTUBRE?

**RESPUESTA 1:** NO HAY CAMBIOS PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS, SERÁN CONFORME A LOS SEÑALADO EN LAS BASES.

**PREGUNTA 2:** RESPECTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ¿LOS TRABAJOS SE REALIZARÁN EN HORARIOS ESPECIALES, EN ESPECIAL LOS DE PREPARACIÓN? ¿SI ES EN FIN DE SEMANA EN QUE HORARIO SE MANEJARÁ?

**RESPUESTA 2:** SERÁN DENTRO DEL PERIODO DE TRABAJO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO, Y LOS HORARIOS DE TRABAJO SERÁN ABIERTOS Y ACORDADOS PREVIAMENTE CON EL ÁREA REQUERENTE.

**PREGUNTA 3:** RESPECTO A LA FIANZA ¿HAY FECHA DE ENTREGA ESPECÍFICA?



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

**RESPUESTA 3:** LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SE ENTREGARÁ AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL MISMO.

CON LO ANTERIOR, SE DIO RESPUESTA A TODOS LOS CUESTIONAMIENTOS HECHOS POR LOS PARTICIPANTES, Y SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

ES DE SEÑALAR QUE MEDIANTE EL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SE ESPECIFICO LO SIGUIENTE: "LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES ES OPTATIVA; SIN EMBARGO, NO EXIME DE LA RESPONSABILIDAD NI QUEDA EXENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS PRECISIONES Y ACUERDOS QUE EN ELLA SE EMITAN".

ACTO SEGUIDO, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL HACE CONSTAR QUE SU PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN XII Y XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 113 FRACCIONES VI Y XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONSIGUIENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONVOCANTE.

**5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA.** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 12 HORAS CON 05 MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

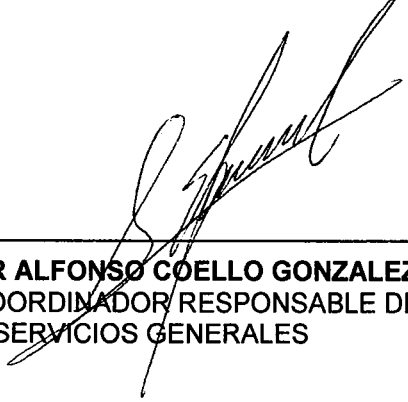
POR "EL INSTITUTO

**LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO,**  
LIDER COORDINADOR EN LA UNIDAD  
DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES

**C. ERIK LÓPEZ DELGADO ,**  
REPRESENTANTE DE LA DE DIRECCIÓN DE  
ASUNTOS JURÍDICOS

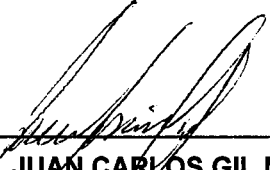


Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



---

**C. EDGAR ALFONSO COELLO GONZALEZ,**  
LIDER COORDINADOR RESPONSABLE DE  
SERVICIOS GENERALES



---

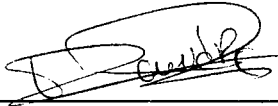
**C. JUAN CARLOS GIL MARÍN,**  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA  
INTERNA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL  
DISTRITO FEDERAL

**POR LOS PARTICIPANTES**



---

**C. SAÚL SARABIA ESPINOSA**



---

**C. DAVID PARADA CÓRDOBA**  
CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA DOVI S.A  
DE C.V.



---

**C. MARCO ANTONIO GUTIERREZ F.**



---

**C. JUAN GABRIEL ESPINOSA CORTÉS**

**LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. PIR-006-17, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE REUBICACIÓN Y ADECUACIONES AL EQUIPO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL".**